

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**R E S O L U C I O N**

Número 6

Serie 2010- 2011

Presentada por: Hon. Antonio Luis Soto Torres

**PARA FELICITAR Y RECONOCER A MARIA JULIA LANDA, BALUARTE DEL BALLET CLASICO EN PUERTO RICO, FIEL EXPONENTE DEL ARTE EN NUESTRA CIUDAD DE GUAYNABO.**

**POR CUANTO** *Nuestra ciudad de Guaynabo cuenta con líderes, profesionales, deportistas, artistas y una serie de miembros en su comunidad que enriquecen la calidad de vida, convirtiéndose en recursos importantes y necesarios. Maria Julia Landa a través de la disciplina del ballet clásico ha obtenido triunfos a nivel nacional e internacional, poniendo en un sitio de suma importancia el nombre de Puerto Rico.*

**POR CUANTO** *Maria Julia nace en La Habana, Cuba, trasladándose a España junto a sus padres y luego a Puerto Rico. A los seis años comienza su entrenamiento en el ballet clásico y baile español con varios reconocidos profesores. Estudió en Nueva York con los maestros Blankshine y Denvers y a los trece años se une al reconocido grupo de Ballet Concierto de Puerto Rico, convirtiéndose en su bailarina principal varios años después.*

**POR CUANTO** *Sus distinciones y experiencias son muchas y diversas. El impacto de sus ejecutorias como primera bailarina, maestra de baile y coreógrafa favorecieron el que Ballet Concierto de Puerto Rico figurara dentro de las mejores escuelas de todo el País en cuanto a excelencia y nitidez en sus representaciones artísticas.*

**POR CUANTO** *Su talento y entrega al mundo de las Bellas Artes la han hecho merecedora de múltiples reconocimientos y triunfos a nivel nacional e internacional, poniendo en un sitio de suma importancia el nombre de Puerto Rico:*

• *Algunos de sus logros son:*

- 1. En 1988, se convierte en la primera bailarina en representar a Puerto Rico en la XII Competencia Internacional de Ballet de Varna, Bulgaria.*
- 2. En 1990 representa a Puerto Rico en las IV Competencias Internacionales de Ballet en Jackson, Mississippi.*
- 3. En su faceta de coreógrafa, la Sra.Landa en el año 1987 obtiene el galardón del primer lugar con Belanyelu, en 1988, el segundo lugar con Regina y en 1989 igualmente el segundo lugar con la pieza de baile Tango a Tres.*
- 4. En el año 2000 y 2005 colaboró con el Orlando Ballet, dirigido por Fernando Bujones*

5. *Para el año 2005, colaboró con el antiguo director del Guaynabo City Ballet / Balletteatro Nacional de Puerto Rico, Miguel Campanería en la creación de varias piezas de producción, uniéndose así al grupo de profesores.*

*POR CUANTO La vida de esta reconocida artista es de gran valor para nuestro pueblo, pues a través de su legado promueve el arte como parte del enriquecimiento cultural.*

*POR TANTO RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 22 SEPTIEMBRE DE 2010.*

*SECCION 1ra. Felicitar y reconocer, como la presente se felicita y reconoce, a Maria Julia Landa por ser digna representante del baile clásico a nivel nacional e internacional.*

*SECCION 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a esta y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.*



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCIÓN CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 2010-2011, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 2010.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Juanita Lebrón Román*  
*Lourdes Capestany Figueroa*  
*Carmen Baéz Pagan*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Juan Berrios Arce*  
*Guillermo Urbina Machuca*

*Carlos M. Santos Otero*  
*Andrés Rodríguez Rivera*  
*Sara Nieves Díaz*  
*Ramón Ruiz Sánchez*  
*Carlos Juan Álvarez González*  
*Aída Márquez Ibáñez*  
*Omar Llópiz Burgos*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 23 de del mes de septiembre de 2010.

  
Secretaria Legislatura Municipal